

Declaración Jurada

Normativa para los Caballistas autorizados de los Encierros de Cuéllar 2024

Con el objetivo de mejorar la organización del traslado de las reses bravas por el campo y siendo evidente cierto nivel de desorden en los últimos años, producido por acciones individuales nunca mal intencionadas o bien por el elevado número de caballistas que participan en el encierro, hemos decidido limitar su número hasta los 200 jinetes. En consecuencia, hemos estipulado las siguientes normas que deben ser aceptadas y cumplidas para poder inscribirse y participar.

1. Con carácter general se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de los Encierros (BOP 22/07/2013)
2. Con carácter específico, para los encierros de 2024 (25/08/24 al 29/08/24 y 29/09/24) se estará a lo dispuesto en las siguientes estipulaciones:
 - a) En todo momento los caballistas estarán bajo las órdenes de los directores de Campo y de la organización del Ayuntamiento de Cuéllar. Aquéllos que no estén identificados correctamente durante todo el recorrido serán expulsados del recorrido del Encierro y podrán ser sancionados.
 - b) Todos los jinetes estarán identificados con chalecos, distinguiéndose cuatro colores y estando colocados según el **plano adjunto**. Chalecos azules para la Dirección de Campo; verdes para los empadronados en Cuéllar; naranjas para el resto de caballistas autorizados para participar en todo el recorrido, pero que no podrán portar garrochas y que tendrán el carácter de espectadores; y beiges para el alcalde, los Concejales y personal de la Organización. Los chalecos son personales, intransferibles e irán numerados por ambos lados.
 - c) Los directores de Campo serán los encargados de marcar las instrucciones para conducir a la manada. En general:
 - Se debe acompañar a la manada de una manera ordenada (zona delantera y laterales). Ningún caballo podrá permanecer detrás de la manada y menos aun galopando. Si la manada rebasa a un caballista, deberá incorporarse a los laterales o parte delantera, cuando esto sea posible y en ningún caso será galopando por la parte trasera. En los descansaderos marcados, se debe mover lo menos posible a los caballos.
 - Es conveniente que la manada tenga el suficiente espacio para no sentirse “agobiada” y que empiece a galopar innecesariamente. Las reses se paran a la “media vuelta”, no sirve galopar “sin sentido” ya que el objetivo del encierro es que las reses entren al casco urbano de la manera más controlada y tranquila posible.
 - En la bajada que hay inmediatamente antes de Los Encaños todos los caballos, a excepción de los que marque la Dirección de Campo, se situarán en el punto indicado en el plano. El objetivo es que la manada tenga el mayor espacio posible y evitemos su galopada hasta las calles de Cuéllar tan prontamente.
 - La manada debe pararse antes de la bajada de El Embudo. Si las reses emprendieran el galope desde el descansadero que hay después de la

autovía, las reses deberán ser conducidas hasta el descansadero número 3, indicado en el plano.

- Ningún caballo podrá entrar con la manada a la zona asfaltada del casco urbano de Cuéllar.
- d) Además, no estará permitido: espantar, citar a las reses para sacarlas del recorrido o maltratar al ganado; grabar el encierro desde el teléfono móvil; acudir al encierro “disfrazado”; la realización de “picadero o calentamiento” durante el transcurso del encierro; acudir al traslado bajo los efectos del alcohol o sustancias estupefacientes, así como fumar en todo el recorrido; molestar, empujar u obstaculizar a otros participantes o que un caballo porte a más de una persona.

Serán expulsados los participantes que se enfrenten entre sí durante el desarrollo del encierro o quién incumpla las directrices anteriormente señaladas, pudiendo ser sancionados e incluso excluidos para años sucesivos.

En caso de accidente, cornadas u otro percance, se recomienda acudir a los coches de organización para solicitar la asistencia necesaria.

Declaro responsablemente la aceptación de todo lo anterior.

Fdo.....
Nombre y apellidos

Nota: La entrega de chalecos se efectuará el 4 y 10 de agosto en la Plaza de toros de Cuéllar de 12 a 14 h.

